

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES CG & ASOCIADOS AITAX S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año 2019, a las diez horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en el Edificio City Office Business Piso 2 Oficina 204, Calle Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **CONSULTORES CG & ASOCIADOS AITAX S.A.** Sra. **Yadira Alexandra Garzón Moncayo** con mil cuatrocientos ochenta y cinco (1,485) acciones ordinarias y nominativas y Sr. **José Ernesto Cortez Mendieta** con quince (15) acciones ordinarias nominativas, todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el Sr. José Ernesto Cortez Mendieta, y actúa en la Secretaría la, Sra. Yadira Alexandra Garzón Moncayo con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2018;

PUNTO TRES.- Conocer y resolver el informe del Gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018;

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2018; y,

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra el accionista José Ernesto Cortez Mendieta y propone que esto sea resuelto en una próxima Junta General de Accionistas. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba

que la distribución de dividendos sea resuelto en una próxima Junta de Accionistas.

En cuanto al **TERCER PUNTO**, toma la palabra la Secretaria de la Junta, señora Yadira Alexandra Garzón Moncayo, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas con treinta minutos del mismo día. F) Yadira Alexandra Garzón Moncayo, Secretaria de la Junta – Accionista; F) José Ernesto Cortez Mendieta, Presidente de la Junta – Accionista;

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.


Mgs. Yadira Alexandra Garzón Moncayo
Secretaria de la Junta